



DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.02/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA PROGRAMA ALIMENTARIO PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y PROGRAMA ALIMENTARIO PARA ATENCIÓN A FAMILIAS A TRAVÉS DE GRUPOS ORGANIZADOS 2023.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH, SIENDO LAS 10:00 HORAS CON 30 MINUTOS, DEL DÍA 05 DE JULIO DEL 2023, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE PROCEDE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN CONFORME A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

- I. CON FECHA DEL 19 DE JUNIO DEL 2023, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.02/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA PROGRAMA ALIMENTARIO PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y PROGRAMA ALIMENTARIO PARA ATENCIÓN A FAMILIAS A TRAVÉS DE GRUPOS ORGANIZADOS 2023.
- II. CON FECHA DEL 03 DE JULIO DEL 2023 A LAS 12:00 HORAS SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.02/2023, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ANTES REFERIDO.
- III. DE ACUERDO AL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS Y MUESTRAS FÍSICAS SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

PROPUESTA SOLVENTE

**SUPERTIENDAS ESQUER S. DE R.L. DE C.V.
PARTICIPA EN LAS PARTIDAS UNO, DOS Y TRES.**

EVALUACIÓN TÉCNICA

SE CONSIDERA **TÉCNICAMENTE SOLVENTE**, PARA LAS PARTIDAS UNO, DOS Y TRES, TODA VEZ QUE DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 9 PROPUESTA TÉCNICA, LOS BIENES QUE OFERTA Y LAS MUESTRAS FÍSICAS PRESENTADAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

SE CONSIDERA **LEGAL Y ADMINISTRATIVO SOLVENTE** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y



CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DE CONFORMIDAD AL NUMERAL V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, INCISO, C) CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA BASES.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARTIDA	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO CONVENIENTE	PRECIO OFERTADO
UNO	\$350.93	\$319.03	\$330.00
DOS	\$273.31	\$248.46	\$231.00
TRES	\$272.00	\$247.28	\$233.00

LAS PROPUESTAS PARA LAS PARTIDAS UNO, DOS Y TRES SE CONSIDERAN **SOLVENTES**, TODA VEZ QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

DICTAMEN:

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DE CONFORMIDAD AL NUMERAL IV. CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, INCISOS A) CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, B) CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, SE SUGIERE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO AL PROVEEDOR CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y POR LO TANTO GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

ATENTAMENTE

LIC. KARLA MARISA COZZA ARAGÓN
DIRECTORA DE PROYECTOS SOLIDARIOS DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA.